

La Voz de Gerona.

Anual, . . . 8 pts.
Semestral, . . . 4 "
Trimestral, . . . 2 "

Escolapia 2.-2.º

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta Provincia.
Se publicará todos los domingos.

NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO.

0'15 ptas. número

Año IX

Gerona 26 de Septiembre de 1926

Núm. 369

Bendición y entrega de la bandera del Somatén de Verges

El pasado lunes tuvo lugar en la Villa de Verges el solemne acto de la bendición y entrega de la bandera del Somatén de aquella población.

Fueron invitados al acto, el Capitán general don Emilio Barrera, con su Ayudante don Cayetano de Reyna, el Comandante general de Somatenes, el Gobernador militar, general Despujol, con su ayudante, el ex-diputado a Cortes por el distrito don Julio Fournier, el cabo del partido don Fernando Casadevall, el delegado Gubernativo Sr. Masgrau, el Gobernador civil Sr. Rodríguez Chamorro, el diputado provincial señor Butiñá, el Alcalde de Bañolas don Luis Torrent y demás representaciones de los pueblos y Somatenes de la comarca.

En el paseo de Julio Fournier formaron los Somatenes con las autoridades locales para recibir a los invitados. Seguidamente, el Alcalde dió la bienvenida al Capitán General, trasladándose la comitiva a la plaza de Ginés Montaner en la que se había levantado una artística tribuna, donde tomaron asiento el Capitán General, Gobernadores militar y civil, Comandante general de los Somatenes, don Julio Fournier, y demás personalidades y autoridades y un altar, siendo bendecida la enseña del Somatén por el canónico doctor don Pedro Iglesias, hijo de aquella villa. Después del solemne acto de la bendición, el cura-párroco de Verges pronunció un elocuente discurso, elogiando el religioso acto y dirigiendo el afectuoso saludo a las autoridades y Somatenes. El canónico doctor Iglesias pronunció también brillantes palabras enalteciendo a los Somatenes su significación y la importancia que tienen desde el momento en que el general Primo de Rivera los ha establecido en toda España.

La madrina, gentil Sta. Carmen Sastre, pronunció, asimismo, sentidas frases al entregar la bandera a los somatenistas, y el Capitán general pronunció un patrióti-

co discurso, glosando los principales párrafos del doctor Iglesias.

Seguidamente desfilaron los Somatenes ante las autoridades conversando el general con varios individuos y estrechando a todos la mano.

Terminado el acto sacáronse algunas fotografías de cuantos somatenes, autoridades e invitados asistieron a tan patriótico acto, siendo las autoridades e invitados obsequiados con un espléndido banquete.

Por la tarde el General Barrera acompañado del ex-Director General de los Registros don Julio Fournier, autoridades y demás invitados visitaron el Centro «Canigó» donde se apiñaba una multitud enorme que saludó la llegada de dichas personalidades con grandes aplausos dándose vivas a España, al Rey, al Capitán General y a don Julio Fournier. Fueron obsequiados atentamente y después de permanecer un buen rato se despidieron del numeroso público, regresando el Capitán General a Barcelona y los Gobernadores civil y militar a Gerona, quienes al propio tiempo acompañaron a Flassá al señor Fournier quien tomó el tren expreso para Barcelona.

Durante la estancia del señor Fournier en Verges fué saludado por numerosas comisiones de amigos del distrito que se disputaban el honor de estrechar su mano.

El Centro «Canigó» estuvo sumamente concurrido hasta el anochecer comentando el éxito de la fiesta y la prueba de españolismo y adhesión a su ex-diputado, que le había demostrado la Comarca.

UN COMUNICADO

EL TRANVIA DE GERONA A BAÑOLAS

Gobierno Civil de la Provincia de Gerona. — Jefatura de Obras Públicas. — Núm. 1041. — Negociado — Ferrocarriles y Tranvías.

La 2.ª División de Ferrocarriles, con fecha 28 de agosto últimamente comunica lo siguiente:

«Tengo el honor de devolver a V. S. la instancia que con fecha 17 de julio próximo pasado, dirigieron a ese gobierno civil varias entidades y vecinos de Bañolas, pidiendo que autorice provisionalmente la

explotación de la línea de Gerona a Bañolas y el oficio de la Compañía concesionaria mostrándose conforme con que se acceda a dicha petición, creyéndome en el deber de manifestar a V. S. lo siguiente:

Se explica perfectamente que el vecindario de Bañolas, impaciente por disfrutar de las ventajas que la nueva línea reportará a aquella comarca pida lo que llama abrirla al público provisionalmente; lo que no comprende esta Jefatura es que la Compañía concesionaria, que explota desde años otras líneas y que está obligada a conocer las disposiciones vigentes que son pertinentes a este caso, haya dirigido a V. S. el oficio que devuelvo afirmando que no hay inconveniente por su parte en prestar provisionalmente servicio público en la línea de Bañolas. — La Compañía debe saber, y por lo visto ignora: — 1.º Que no puede tasar ni los billetes ni las facturaciones sin antes haber solicitado y obtenido la medición contradictoria entre los ejes de sus estaciones y los términos de la línea y que esto no se puede hacer hasta que estén terminadas. 2.º Que el artículo 116 del Reglamento de 26 de abril de 1878 previene que la inauguración de toda línea férrea

ha de proceder al reconocimiento e informe favorable de la Inspección del Estado, que no ha sido solicitado por la Empresa, sin duda porque no tiene las obras terminadas. 3.º Que antes de la inauguración ha de presentar y tener aprobados los Reglamentos de explotación, los cuadros de servicios de trenes, sin los cuales no pueden quedar definidos los derechos del público, debe presentar a reconocimiento y aprobación el material móvil, y en suma, debe ponerse en condiciones legales. 4.º Que una vez cumplimentado todo esto, la autorización para abrir la línea al servicio público corresponde al Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles y Tranvías, cuya superioridad en todos los casos que esta Jefatura conoce ha exigido que todas las obras estén terminadas con arreglo a los proyectos aprobados.»

Y conforme este Gobierno Civil con el transcrito informe se lo comunico a Vds. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vds. muchos años.

Gerona 11 de septiembre de 1926. — P. R. CHAMORRO. — Don Marcos Torrentá y otros....

Fiestas tradicionales o típicas

Bajo el nombre de fiestas tradicionales o típicas, vienen muchos pueblos celebrando, desde tiempos inmemoriales fiestas en sitios y lugares que muchas veces solo son concurridos el día de la celebración de la tal fiesta, porque carecen de toda comodidad y atractivo pero a pesar de todo vemos aquellos lugares sin atractivos y casi tristes, en aquel día, a rebotar de gente de todas edades y clases sociales y se nota en los vecinos que, por cualquier causa no pueden concurrir a ella, una especie de mal estar y de tristeza como si se les privara de algo deseado, y muy querido ¿A qué viene pues esto? ¿A qué obedecerá la concurrencia de toda clase de gente a estas fiestas pueblerinas tradicionales? Muy sencillo; quien en su infancia no habrá asistido, en estas fiestas acompañado de sus abuelos y padres, a disfrutar de unas caricias? quien por otra parte no habrá concurrido allí en su mocedad para hacer alguna diablura propia de su tiempo? y por fin quien en su juventud no habrá más o menos disfrutado de algún rostro agradable, al lado de las jovencitas de su edad? Pues por estos motivos, seguramente, son las fiestas tradicionales concurridísimas, allí van los viejos para recordar su infancia y juventud, y contar a sus nietos lo que él también hacía cuando tenía su edad; van los padres para hacer contentos a sus hijos y al propio tiempo como recuerdo de lo que sus padres hacían con él y así la mayoría se presentan allí para disfrutar en aquellos momentos del recuerdo de su pasada mocedad y juventud, solo queda una parte que lejos de todas estas meditaciones van a la fiesta para pasar allí unos ratos agradables, y bien se comprenderá enseguida quienes son estos, los que se encuentran en su juventud los que la vida para ellos solo es una gloria, un placer, o más bien dicho un sueño, que no les deja ver la realidad de las cosas y los tiene metidos en una especie de letargo en el que solo reina el anhelo a la diversión.

Solamente a lo expuesto se puede atribuir la afluencia de gente a

estas fiestas puesto que, se dá muchas veces el caso de celebrarse una fiesta típica en honor a un Santo determinado y nos encontramos con que allí si bien antiguamente existió una capilla y se veneraba alguna imagen, en la actualidad no existe ni tal capilla ni tal imagen, pero en cambio queda la costumbre de la fiesta, la tradición y concurren, como queda dicho antes, miles de almas, unos a recordar sus tiempos pasados y otros a divertirse, que tristes pues, son para unos estas fiestas! y en cambio, que hermosas resultan para los otros!

TUDISES

Con Dios no se juega

No creáis, amables lectores míos, que voy a contaros nada nuevo; tengo la completa seguridad de que muchos conoceréis el caso; lo ha relatado la prensa entera; pero muy escuetamente, breve, laconico; sólo algún periódico católico ha hecho comentarios; yo por una casualidad he podido enterarme de todo, y en mi deseo de que mis lectores queridísimos conozcan bien este hecho milagroso, le he dado fama, eso es lo único que hay mio; he aquí que... En uno de los barrios más aristocráticos de la sugestiva villa madrileña, hay una calle ancha, hermosa, y en el centro casi una casa de construcción moderna; en uno de los pisos habita una familia compuesta de matrimonio y varios hijos; el padre, modelo de caballerosidad y nobleza; la madre, ejemplo de virtud y caridad; entre sus hijos, Luz, la linda Luz, es el encanto y la alegría de todos; tan pequeña de cuerpo, como grande de alma; con unos ojos tan grandes como pequeña su boca. ¿Qué extraño es que tenga muchos adoradores? Entre todos da la preferencia, ¡qué lástima! al que menos lo merece; rico, guapo, elegante, es Víctor, el prototipo del chico «bien».

Enterados los padres de Luz de la conducta poco edificante del pretendiente, se oponían con tenacidad; pero ella le quería, ¡sabía decir tan bien las cosas!; se hablaban por la rejá.

Pasaban los días; los disgustos menudeaban; la pobre Luz sostenía una lucha entre su amor y sus padres, atróz; por fin, como buena que era, confióse completamente a un sabio confesor, le dijo «toda» la verdad; lo suficiente para que don Manuel, el virtuoso sacerdote comprendiera la justificada oposición de la familia; no obstante, ofrece a la niña enterarse él mismo; y así lo hace; todo confirma el disgusto pa-

terno, y Luz, buena, noble, con el corazón destrozado, pero enérgica y decidida, habla con él.

—Lo he pensado bien, Víctor, no te quiero lo bastante para realizar un acto tan importante como el que me propones, de sacarme de casa por la ley; olvídamme:

—¿Cómo es eso?, ¿qué cambio se ha operado en tí?

—No es cambio; ha tiempo que te observo y no varías de conducta no has hecho ni haces nada por borrar la mala impresión que en casa tienen de tí.

—Mira, Luz, a mi lo me engañas; me has dicho mil veces que por encima de todo y de todos serías mía, ¿quién te ha hecho cambiar?

¡Pobre Luz!, acosada por la tenacidad de las preguntas, cercada, dijo toda la verdad; su confesor, sus padres podían equivocarse, obrar con apasionamiento, pero don Manuel, viejo, santo, que la quería desde niña, imparcialmente y con «conocimiento de causa» la había aconsejado y ella obedecía segura de que obraba bien.

Ni ruegos ni amenazas hicieron revocar su decisión, y Víctor se fué loco de rabia, de ira; ¡ah!, pero no quedaría así la cosa, ya idearía algo; ¿novia?, ¡píss!, tendría otra; pero ese cura entrometido las pagaría, ¡vaya si las pagaría! Fue a casa de varios amigos, les expuso el caso...

—¿Qué os parece la idea?

—¡ Hombre, un poco fuerte es eso—replicó el que parecía más formal.

—¡Anda, no seas meión, ya verás: vamos a casa de Trini; yo me meto en cama a las dos de la mañana; buscáis a don Manuel que vaya... y ya vereis lo que nos reimos...

Las dos sueñan en el reloj de la parroquia; un embozado hace sonar con fuerza el aldabón de casa del buen cura; éste se levanta, abre.

—¿Quién va?

—¡Corriendo, un hombre se muere ahí en la calle tal, número tal!

—¡Voy al momento, hermano!

—Os advierto que la casa es...

—No importa, voy a cumplir con mi deber.

Penetra en el templo, cubre con los ornamentos el dorado Cupón donde mora Cristo Rey, y marchan silenciosos. Entran en la casa; hombres y mujeres confundidos esperan pasar un rato divertido, ¡insensatos!, el buen sacerdote pregunta:

—En aquel cuarto, señor cura.

Celoso, penetra, cierra la puerta; fuera esperan la señal para lan-

zar la carcajada satánica, pero nada se oye; transcurren brevísimos segundos; de pronto se abre la puerta del dormitorio y el buen sacerdote, pálido, mira con tristeza a los atónitos circunstantes.

—¿Qué han hecho ustedes, desgraciados!

—¿Pues?...

—¡Me han llamado ustedes tarde, ese caballero está muerto!

¿Verdad, queridos lectores, que con Dios no se juega?

PANDORA

(De «El Sol», de Antequera.)

AGRÍCOLAS

Tratamiento del kermes del olivo

—M. Zacharewicz ha conseguido una mezcla de positivos resultados para combatir el kermes y que se prepara de la siguiente manera: Un kilo de jabón negro se disuelve en 15 o 20 litros de agua caliente y cuando la disolución esté hecha y casi fría, se vierte en 4 litros de petróleo ordinario, agitando fuertemente hasta que la emulsión sea homogénea. Por otro lado, se disuelve un kilo de sulfato de cobre en 6 u 8 litros de agua templada. Esta disolución se vierte sobre la primera, añadiendo agua hasta completar 100 litros y queda hecha la mezcla insecticida.

Su aplicación se hace por medio de un pulverizado a principios de la primavera, proyectando el líquido con fuerza, sobre todo en la copa del árbol.

Chinches de la remolacha.—Con este nombre se conoce un insecto perteneciente al orden de los coleópteros, de color verde bronce intenso, que produce grandes estragos en esta planta industrial y que se presenta algunos años con caracteres alarmantes. Acudiendo a tiempo y antes de que la planta llegue a estar debilitada, hasta el punto que sea difícil que pueda recuperar su vigor por la falta de órganos foliáceos destruidos ya por la plaga, pueden evitarse en gran parte los daños.

El procedimiento más recomendable son las pulverizaciones con el siguiente caldo insecticida, que debe ensayarse, tanto su concentración como el número de veces a aplicar, para, en vista de los resultados, insistir con el que sea más eficaz y económico.

Agua . . . de 60 a 100 litros.
Jabón . . . 500 gramos
Petróleo . . . 1 litro

Los pulverizadores que se utilizan para combatir el mildew de la viña son aparatos muy indicados para este objeto.

En el B. O. de esta provincia correspondiente al 18 del actual mes, publicóse la Circular de la Inspección de primera enseñanza siguiente:

«En vista de algunas denuncias acerca de la poca puntualidad en los horarios escolares, así como acerca de ciertas ausencias antes y después de los días festivos, esta Inspección, reunida en Consejo ha acordado.

1.º Recordar a los señores Maestros la obligación que tienen de cumplir estrictamente en lo que se refiere a las horas de entrada y salida de las escuelas, conforme al plan acordado en Junta local.

2.º Hacer presente que en ningún caso ordinario puede dejarse de dar la clase el sábado por la tarde, el lunes por la mañana, ni puede eludirse sesión alguna en días precedentes o posteriores a días festivos o fiestas nacionales.

Es de esperar de la rectitud y vocación de los Sres Maestros que se sabrá cumplir evitando intervenciones que para la Inspección fueran dolorosas.

Gerona, 13 de Septiembre de 1926.
Los inspectores: José Junquera Muné; José Montserrat Torrent; José Villergas Zuloaga; Francisco López Gutiérrez.»

El martes próximo, 28 de los corrientes celebrará la villa de Verges la tradicional feria de ganado siendo esta la que se ve más concurrida de la provincia, de ganado caballar y mular.

Los días 26, 27 y 28 próximos celebrará la población de Esponellá su fiesta mayor, habiendo las sociedades «Vargas» y «Juventud Esponellenca de can Roca» contratado la renombrada orquesta «Unión Bañolina» y la no menos excelente «La Principal de Tortellá», para que amenicen las grandes y animosas funciones religiosas y celebración de festejos populares que con profusos programas se anuncian; de modo que no dudamos que los actos relacionados revistiran importancia, atendido el entusiasmo que reina en toda la población.

Perdonen nuestros Lectores el retraso que observan en el reparto de este periódico, por ser debido a causas independientes a nuestra voluntad.

Se ha declarado un incendio en un bosque, destruyendo 500 árboles. Otro incendio ha destruido una casa de campo llamada «Mateu», sita en San Esteban de Bas, calculándose las pérdidas en ocho mil pesetas.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno.

Imp. Vda. M. Llach.—GERONA